

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000021

EXTRACTO

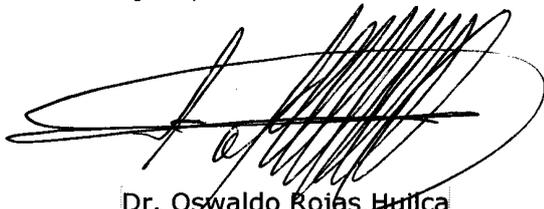
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TRANSPORTES CAYAMBE TRANSCAYAMBE S. A.

Se comunica al público que TRANSPORTES CAYAMBE TRANSCAYAMBE S. A. aumentó su capital en USD \$ 7.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Pedro Moncayo el 3 de Diciembre de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.10.001517** de **14 de Abril de 2010**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el Artículo Cinco del Estatuto Social, referente al Importe de capital y de las acciones resultantes, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CINCO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 8.000,00) dividido en ochenta acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América, de valor cada una, numeradas del 01 al 80, serie "A"."

Quito, 14 de Abril de 2010



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

FAP/EAdB.
EXP. 85436
Fr. 01.1.09.001530

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.